

Problemas prioritarios

Por: Hugo Lezama Coca ^(*)

Desde la dación del decreto de Urgencia (D.U. 128-2000) sobre los límites y la racionalidad del gasto público el último día de diciembre del año pasado, el gobierno de transición que preside el Dr. Valentín Paniagua, ha sufrido varios encontronazos tanto en las medidas de orden tributario y fiscal, así como en el campo de aprobación del presupuesto para el presente ejercicio económico.

Y es que resulta sumamente difícil que en tan corto tiempo pueda conjugarse una serie de medidas, que por un lado reactiven la demanda y por ende el sector productivo nacional, y por otro lado permitan cumplir con las obligaciones de un Estado moderno, en cuanto a seguridad, ordenamiento, ayuda a los sectores más empobrecidos de la población y sobre todo cumplir con el servicio de la deuda externa.

Por ello, cuando desde el Congreso se anuncian y hasta se dictan una serie de medidas destinadas a la exoneración de impuestos y aranceles, en el Ministerio de Economía y Finanzas se alcanzan voces argumentando que tales dispositivos además de crear falsas expectativas y desorden en las cuentas fiscales no permitirán cumplir con las metas al parecer ya conversadas con el FMI.

En verdad no somos partidarios de las exoneraciones tributarias o de cualquier otro tipo porque éstas no han dado resultados constituyen medidas de política económica ya bastante desgastadas. Los tiempos actuales requieren de medidas innovadoras para reactivar el aparato productivo que suponen un consenso entre los directamente involucrados: Estado, productores y consumidores sin ningún cheque en blanco para sector alguno.

Y en el campo fiscal, el gobierno actual no desea problemas. “No hagan olas” parece ser el clamor de los burócratas de turno. Una menor recaudación proveniente de las exoneraciones haría imposible cumplir con los gastos previstos y con el límite de déficit aprobados hasta por ley expresa. ¿Qué hacer? ¿Continuar ajustando tímidamente a sectores como el de Defensa y del Interior? o arriesgarse a una renegociación de la deuda externa.

La renegociación, que fue una de las alternativas que lanzó el Presidente Paniagua, al asumir el mando el pasado año, ha dejado de ser prioritaria en las acciones que diseña y maneja el Ministerio de Economía y Finanzas, y es que después del cuestionamiento que le hicieron los agentes financieros ligados a operaciones con el exterior, se ha creído por

^(*) Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM. E- mail: d210025@unmsm.edu.pe

conveniente cumplir religiosamente con el servicio programado, incluyendo las gestiones para solicitar a los organismos internacionales o países préstamos para cancelar el servicio.

Algunos analistas y hasta candidatos para la próximas elecciones sostienen que una renegociación de la deuda sería una señal negativa para el mercado financiero internacional y basan su apreciación en que por lo general ese tipo de medidas ahuyentan las inversiones y movimientos de capitales externos. Pues bien, cuánta inversión y capital estamos previendo que tendrán en los próximos años y si mediante un análisis de costo-beneficio, ello resulta más conveniente para el país, pues pensemos en otra cosa.

Otros manifiestan que con un crecimiento de la economía nacional en una magnitud del 6 u 8 por ciento el problema del servicio de la deuda pasa a ser insignificante. Nos preguntamos, ¿con los actuales problemas económicos, políticos y hasta anímicos, en qué tiempo crecerá la economía y tales niveles?, ¿dentro de 3 ó 4 años? Mientras eso no suceda volvamos nuestra vista al interior de nuestra economía para lograr la reactivación del aparato productivo nacional de bienes y servicios y busquemos alternativas productivas y financieras en materia de deuda externa si no queremos ir a una nueva renegociación.

C. Universitaria, 25 de Enero de 2001